

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
 cios convencionales y á juicio de la adminis-
 tración de uno á cuarenta reales línea.
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores
 medio real línea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

REDACCION

AÑO VII. Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Miércoles 25 de Mayo de 1887.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 962.

LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idó-
 neos y de responsabilidad en todos
 los pueblos de esta Provincia; para
 la venta de Máquinas para coser y
 todo lo concerniente á las mismas:
 como tambien viajantes con garan-
 tía positiva; para mas informes en
 el establecimiento de «La Compa-
 ñía Fabril Singer», Abeuradors, 8,
 Gerona, de 8 de la mañana á 9 de
 la noche; todos los dias laborables.

ATENCIÓN FUMADORES

Si deseáis fumar el legítimo Pa-
 pel Cereza, Pectoral y Aromático
 del único inventor y fabricante Ga-
 briel Puig; dirigirse calle San Fe-
 lipe Neri núm. 2, Barcelona.
 No os dejéis engañar con marcas
 parecidas, fijarse bien con mi nom-
 bre, rúbrica y direccion. 7-8

¿COMO ANDA AQUELLO

DE CREAR UN MANICOMIO PROVINCIAL?

A la alharaca que inserta *La Pro-
 vincia*, al vacío de sentido común
 que como timbre ostenta, á las bella-
 querías y torpezas de que nos dá
 triste y repugnante ejemplo, debería-
 mos contestar con nuestro desprecio.
 No obstante, como deseamos que el
 público no deje de apreciar en un to-
 do, á la par de la verdad pura y ne-
 ta, el efecto que nos causa semejante
 diabólico proceder, diremos algo para
 recreo y solaz de nuestros amables
 lectores, y en contestacion al conti-
 nuo galimatías de aquella publicacion
 pero bajo distinta forma, y siguiendo
 por otros derroteros, atendiendo que
 el periodista de ley además de las
 sagradas misiones que está destinado
 á cumplir, debe apartarse de caer en
 el lodazal del *pataleo*, cosa que no
 han comprendido los *escribidores* de
La Provincia.

Lejos de creernos periodistas, no
 obstante comprendemos que el que
 escribe, además de instruido, debe
 ser honrado y de modales; teniendo
 muy en cuenta que debe huir de apa-
 recer un tanto de capirote, de ser el
 ridículo de sus semejantes, de tragar
 saliva, de escupir al cielo y de vomitar
 baba venenosa. Así es que por
 senda opuesta á la que sigue *La Pro-
 vincia*, con la serenidad del que le
 asiste razon, y firmes en la roca in-
 vulnerable de la decencia, de la ver-
 dad y de la justicia, continuaremos
 como hasta aquí, haciendo uso de
 nuestro indiscutible derecho, de con-
 testar las provocaciones, devolver los
 insultos, rebatir y extirpar los falsos
 é insulsos argumentos, y dar ejem-

plar correctivo á los *escribidores* del
 «Órgano del partido liberal conser-
 vador» que, si pizca de pudor en
 los mismos existiese, y reconocie-
 sen la dosis de procacidad, tontería y
 orgullo que les predomina, no duda-
 mos se avergonzarían del triste papel
 que están representando.

Decimos *escribidores*, porque se-
 guramente habrá en la redaccion de
La Provincia personas decentes, ins-
 truidas y doctas, incapaces de des-
 cender al terreno de las *verduleras*,
 pero que de no entrar en vereda se-
 mejante periódico, prosiguiendo en
 los infestos y repugnantes senderos
 emprendidos, al no separarse de
 aquella, irremisiblemente tendrán que
 sufrir deterioro sus respetables per-
 sonalidades. Bajo esta salvedad, en-
 tremos de lleno á desarrollar la tésis
 del presente artículo.

Al leer los liberales dinásticos de
 esta localidad parte del estereotipado
 lenguaje del número 70 de *La Pro-
 vincia*, correspondiente al día 12 del
 mes actual, no pudo menos de cau-
 sarnos una risotada general. Efecti-
 vamente, el campanudo y chabacano
 estilo que se indigesta, como su gro-
 tesca forma salpicada de dicharachos
 afanosos é insípidos, encaminada á
 poner una vez mas de relieve la por-
 fía de aquel periódico en asistirle ra-
 zon al ocuparse por boca de ganso de
 este pueblo, provocarnos é insultar-
 nos sin fundamento ni motivo alguno,
 no habiéndose permitido ni siquiera
 decir *esta boca es mía* en réplica á
 nuestra natural y justa defensa, cree-
 mos que no puede inspirar otra cosa.

Repuestos del extasis que nos pro-
 dujo tan *amena* como *culta* lectura,
 enseguida atendimos á los dardos de
 la trasnochada crítica que pretende
 apuntarnos aquella flamante publica-
 cion, pero como á la legua se divisan
 los puntos que calzan sus *cursis* colo-
 boradores, á la par de conocer sobra-
 damente quienes son sus inspiradores,
 lo que valen, significan, y como se
 encuentran de juicio unos y otros á
 causa de estar verdes para hacer tiras
 y capiroles, como en otros tiempos,
 de la *cosa pública*, no tuvimos nece-
 sidad de hacer uso del escalpelo para
 admirar el potentoso fondo de tan
 improbo como insólido ex-abrupto.

Hé aquí como corriendo parejas la
 intemperancia y tontería con el deli-
 rio y descoco en el suspicaz alegato
 de *bien perdido* de *La Provincia*, no
 contestando ese periódico nada, abso-
 lutamente nada de cuanto llevamos
 dicho en nuestros anteriores escritos

al mismo dedicados, saliendo poste-
 riormente con el *pie de banco*, á fin
 de escurrir el bulto, de hacer el análi-
 sis de nuestro humilde lenguaje, tomar
 notas del mismo y hacer una espe-
 cie de pataborrillo de *andaluz y va-
 lenciano*, y para postres, despues de
 tanta comedia y alharaca, citar en su
 apoyo una Real orden que, por la co-
 rrelacion al asunto que se debate,
 basta y sobra para evidenciar lo mu-
 cho que está informada *La Provincia*
 de los sucesos ocurridos en este pue-
 blo, nos sugirió el epigrafe que sirve
 de encabezamiento á estas líneas.

Comprendemos por estar en un to-
 do conformes, que en una de las se-
 siones que celebró la Diputacion pro-
 vincial en Febrero último, nuestro
 querido amigo y respetable correli-
 gionario, el jóven diputado por Fi-
 gueras don Pompeyo de Quintana,
 con un razonado y elocuente discurso
 demostrase lo ruinoso que seria para
 los intereses de la provincia la crea-
 cion de un manicomio provincial,
 además de ser imposible dada la si-
 tuacion del presupuesto, pero ante la
 humanidad paciente, y de visto pos-
 teriormente el proceder, lenguaje, y
 lamentable estado de los *escribidores*
 del periódico, *Eco de los conservadores*
que se estilan, casi, casi nos inclina-
 ríamos á que se hiciese un esfuerzo
 para que se construyera dicho asilo
 cuanto antes mejor, dotándolo, si las
 fuerzas lo permitiesen, de buenos apo-
 sentos, comodidades, camisas de fuer-
 za, etc., etc. Si el referido proyecto
 reconoce el cacumen de algun indivi-
 duo perteneciente al partido *liberal*
conservador, no diremos si le apre-
 miaria de presentarlo.

La Provincia con sus intemperan-
 cias y denuestos, con su alharaca y
 procacidad, ¿qué pretende? ¿Hacer
 una vez mas el *gascon*, ó desviar la
 opinion pública? Creemos que lo pri-
 mero puede muy bien conseguirlo,
 mas lo segundo dificilmente. Porque
 las planchas que se ha permitido no
 se borran con aspavientos, subterfu-
 gios, y palabras lanzadas al vacío,
 asi como el ridículo que ha corrido y
 corre no se desmiente con lenguaje,
 á la par de allivo, huero y bravucon.
 Pues, á fin de continuar arrollando á
 los *escribidores* del periódico «Órga-
 no del partido liberal conservador,»
 vamos á ocuparnos de la Real orden
 que invocan á su favor, inserta en la
Gaceta del día 8 del actual.

En Abril de 1885 fueron suspensos
 los concejales que formaban el Ayun-
 tamiento de este pueblo, entrando en

su consecuencia á regir el carro mu-
 nicipal los amigos de *La Provincia*.
 No hay para que decir que la suspen-
 sion hasta fué desestimada por el en-
 tonces ministro de la Gobernacion se-
 ñor Romero Robledo, y que no obs-
 tante, los carlo-conservadores conti-
 nuaron usurpando catorce meses los
 cargos á los propietarios. En Mayo
 del mismo año se hicieron las eleccio-
 nes municipales, haciendo los *intrusos*
 caso omiso de las listas electorales
 confeccionadas en tiempo oportuno y
 que dejó el Ayuntamiento legal al ser
 suspendido, amasando otras á su gus-
 te y antojo y que sirvieron de base
 para aquellas. Protestamos, no fuimos
 atendidos, acudimos para ante la Co-
 mision provincial, y aquel respetable
 Centro tuvo á bien aprobarlas.

En Julio de 1886 fueron reintegra-
 dos los concejales suspensos por me-
 dio de una Real orden, que al mismo
 tiempo anulaba las elecciones hechas
 por los *ilegales*. En Agosto del mismo
 año se hicieron las que sustituan á
 las anuladas, pero de que manera?
 No encontrándose en secretaría las
 últimas listas confeccionadas en tiem-
 po de los intrusos que así como *per-
 dieron* el sello de la Alcaldia, el re-
 parto que debia regir aquel año, et-
 cétera, etc., y ser secretario de aque-
 llos el ex-cabecilla carlista, no debe
 extrañarse, el Ayuntamiento se per-
 mitió confeccionar nuevas listas para
 las elecciones de referencia, basadas
 en el padron de vecinos último. Los
 carlo-conservadores protestaron, no
 fueron atendidos, acudieron para ante
 la Comision provincial, y aquel jus-
 to Centro las anuló.

Nosotros para que resaltase mas la
 jurisprudencia sentada por la Comi-
 sion provincial que aprobó las elec-
 ciones hechas por el Ayuntamiento
 intruso, en competencia á la juris-
 prudencia sentada por la Comision
 provincial que anuló las hechas por
 el Ayuntamiento propietario, nos al-
 zamos para ante el ministro de la
 Gobernacion. Hé aquí, la Real orden
 que invoca *La Provincia*. ¿Pero qué
 no sabe *La Provincia*, que las elec-
 ciones de que hace mérito dicha Real
 orden, están nuevamente hechas ya,
 aprobadas por la Comision provin-
 cial, y que los elegidos han tomado
 ya posesion de sus cargos? (Risum
 teneatis.)

Fermin.

Mont-rás 21 de Mayo de 1887

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

DE BLANES

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio de mi mayor consideracion:

¿En que se entretienen los amigos de los candidatos electos que no se les ha ocurrido la idea de hacer público el resultado de las últimas elecciones de concejales, como si se tratara de una poblacion en que se hubiesen llevado á cabo sin lucha en que no existieran personas, para las cuales no es maestra la experiencia, que anhelasen vehementemente lucir una banda ó empuñar un baston, contra la soberana voluntad de un pueblo tan elocuentemente espresada en las elecciones de referencia? La derrota que estas han sufrido, la nueva decepcion que han experimentado; abatirá sus alas, que impelidas por el viento de su satánica soberbia, les hacia flotar por el espacio, desde el cual contemplaban, ¡que ilusion tan halagadora! un pueblo compacto sometido á sus órdenes, subyugado á su voluntad, que les decía: reconocemos vuestra superioridad sobre la nuestra; en vosotros depositamos nuestra confianza; de vosotros depende nuestra salvacion, miradnos con ojos misericordiosos y acudid en nuestro auxilio; aceptad la administracion de nuestros comunes intereses, imponeos estos sacrificios; renunciad á vuestra resolucion de no querer ser nuestros representantes, que para ellos os tenemos escogidos, ante el recuerdo de que vosotros, plantasteis árboles, pusisteis bancos en diferentes sitios, restaurasteis fuentes, dotasteis de un sistema pendenciero de alumbrado, que se vuelve contra vosotros, hicisteis brillar la luna en noches que brilló por su ausencia quedando la poblacion á oscuras, para que la luz de los faroles no hiciera palidecer la suya, trazasteis un óvalo imperfecto, que denominasteis porque (no de artillería) para solaz del ganado lanar; construisteis un matadero para deleitar el olfato de los vecinos que se dirigieran á Lloret y todo gracias á vuestra administracion y sin dinero, pues que solo cobrasteis lo que produjo la venta del antiguo matadero, once mil pesetas del ochenta por ciento de propios, (habiendo librado la Caja general de depósitos mas de veinte y dos mil) segun indicios, y otras frioleras por el estilo que me callo para no ofender vuestra modestia? Pero estoy viendo que me aparto del asunto que me ha movido á tomar la pluma, y eso no conviene porque abuso de la paciencia de los lectores y otra vez no me prestarian su benevolencia.

Pues como decía, me ha causado la mayor sorpresa, el silencio que se guarda sobre dichas elecciones despues de tanto tiempo de haberse verificado y de que los diarios de todas procedencias, han dado cuenta, hasta de las efectuadas en la mayor indife-

rencia, y ante el edicto anunciatorio del resultado de las de esta y de la proclamacion de concejales, me he decidido, venciendo mi natural pereza y hasta molestado por no haber quien me precediera en la tarea que acometo, á hacer una breve reseña de las de esta villa.

Pasaron ellas y con ellas el inusitado movimiento que reinó en los dos colegios, henchidos de gente en el dia de votacion de la mesa definitiva y en el último de la de concejales. Esfuerzos sobrehumanos hicieron los que á toda costa pretendian derrotar la candidatura aceptada por el actual Ayuntamiento, y todos fueron estériles. La brillantez del triunfo alcanzado, surge del lujo de precauciones adoptadas por el enemigo para facilitárselo para si, y la legitimidad del mismo es tan patente que merced á aquellas precauciones, no fuera posible, sin riesgo cometer el mas leve abuso que hubiese podido desviar la eleccion del camino que le trazó la omnimoda voluntad del cuerpo electoral. Si se recorre en toda su estension el proceso de las espresadas elecciones á partir del período de preparacion, resulta en cada trámite, plenamente confirmada la solicitud con que el adversario, que con mayor suspicacia no podia usar de mas cautela, cerró todas las puertas á la arbitrariedad. En efecto: formáronse las listas que para las mismas han regido, espusiéronse al público y temerosos tal vez de que parte de los inscritos cediesen el puesto á algunos advenedizos cuyo fundamento electoral estribase en el capricho y no en la ley, como es de suponer ha ocurrido alguna vez y pueden ellos saberlo por la parte activa que generalmente han tomado en las elecciones, sacaron copia de ellas y la hicieron testimoniar por el notario. Promoviéronse las reclamaciones correspondiente, resolviéronse desapasionadamente y adquirida fuerza ejecutiva dichas listas se llegó al período electoral y... aquí fué Troya.

Contraído su espíritu bajo el peso de una ilimitada desconfianza necesitaban, so pretexto de que se coartaria la libertad de los electores y eso produciria un movimiento de exaltacion que podria trascender al orden público, alterando la inquebrantable paz que yace en el mayor sociego en el corazon de esos vecinos garantida por sensatez, necesitaron digo, un delegado del gobierno civil que la afianzara y lo obtuvieron y estuvo aquí el digno inspector especial señor Pelaez que quedó maravillado en presencia de los hechos que desmintieron rotundamente el infundado, por no decir maliciosa, presentimiento que sin sentirlo fué tal vez por alguien trasmitido al dignísimo funcionario civil que se halla al frente de esta provincia.

Todos los abusos electorales tienen su sancion penal y los que los cometen pueden ser compelidos ante los tribunales, por los electores, cuyas

protestas ó denuncias han de sentir necesariamente su efecto siendo el acto que las motive autorizado por el notario ó empleando cualquiera otra prueba que haga fé en juicio, aun aquella que la aprecia la judicatura segun las reglas de la sana crítica. Así es que no teniendo otra mision los delegados del gobierno civil, que la de velar por el orden público para que su alteracion no cohiba la libre emision del sufragio, fué temeraria su peticion y aun afrentosa para los pacíficos moradores de esta villa, á quienes se les imputó tendencias revolucionarias reñidas con la sensatez y cordura que les caracteriza. Quien tal reclamacion hizo les ha inferido un ultraje y en justa reparacion del mismo, apunto las consideraciones que preceden.

Cielo, Tierra y *Mar* fueron removidos por los adversarios para conseguir en las elecciones el éxito soñado mas que presagiado razonadamente: ejercieron directa é incesante presion en los electores y hasta hubo persona que indujo á otras en quienes tiene ascendiente, por sus circunstancias especiales, para que volaran los candidatos de oposicion.

Esto se susurra
esto se murmura
por la vecindad,

y hasta los peces que asomaban sus cabezas sobre las ondas del mar, hubieran acudido á la lid, si fuera de su elemento hubiese sido evitable su muerte.

Abrióse la votacion para la mesa definitiva y desde que se constituyó la interina hasta la terminacion del escrutinio estuvo en el primer colegio el notario dispuesto á dar fé de los hechos que pudieran adulterar el procedimiento electoral.

Me olvidaba consignar que al formarse dicha mesa, hallábase tambien presente el delegado señor Pelaez, quien, con su afable trato se conquistó desde luego las simpatías de todos los circunstantes sin distincion de partidos. Concurrieron á la votacion la mayor parte de los electores de que consta dicho colegio, sin que ocurriese el menor desman, sin que se produjera una sola protesta, ocurriendo otro tanto en el segundo colegio cuyo presidente fué felicitado por uno de los corifeos del partido de oposicion por la rectitud con que desempeñó su cargo. La ley puede considerarse vengada de cuantos insultos ha recibido desde que rije. Se aplicó en toda su pureza. Llegada la hora practicóse el escrutinio y su resultado, abatió el espíritu de la oposicion. Su derrota fué completa, elocuente en el primer colegio y mayor aun en el segundo.

El efecto inmediato de dicha derrota fué sembrar el pánico y la desesperacion entre los vencidos, y el inmediato finjir vehementes deseos de desistir de la lucha, considerarse un partido en liquidacion, y asi lo significaron al señor Pelaez motivando su salida de esta por considerar ociosa su

continuacion en ella; pero como que sus obras suelen disentir de sus palabras, replegaron sus fuerzas, permanecieron inertes el primer dia de la votacion para concejales y hubo secretario ¡cuanta bellaquería! que simuló propósitos, desegregarse de la mesa, mientras quedara á salva su responsabilidad, único ardid de que dispusieron para evitar la lucha y por ende ganar las minorías, ya que el se dirigía á que los adictos se llamasen quietos, de suerte que cuando se reaccionasen careciesen de tiempo para dominarlos. Y en este estado, llegó el segundo dia de la votacion y en ambos colegios reanudaron la palestra que la sostuvieron hasta la terminacion de la eleccion, dando por resultado que, desprevenidos y todos los adictos, que la emprendieron con un dia de retraso, obtuvieron victoria en toda la línea, á escepcion del primer colegio que de cuatro concejales que se elejían se ganaron tres, sobrando á estos votos para ganar el cuarto, como hubiera acontecido si la lucha hubiera sido franca y leal por parte del enemigo.

Ante el resultado de dichas elecciones ¿qué importancia se debe dar, que autoridad se debe reconocer á las declaraciones de los adversarios, que á voz en grito por doquiera que fueran blasonaban de asumir la voluntad de este pueblo, y que en su consecuencia, sin forzar la máquina, era para ellos segura la victoria? Convénzase quien no se haya convencido, sea quien fuere, sea cual fuere la posicion social que ocupe y la autoridad que ejerza, que del dicho al hecho hay mucho trecho y segun quien sea la persona con quien departais, segun cual sea lo que os diga, tened presente que quien vaticina sobre acontecimientos inciertos, se espone á adquirir fama de embustero mas que de profeta. Decid con Shakespeare, palabras, palabras, palabras.

Hasta otra se despide de V. su afectísimo S. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Blanes 20 de Mayo de 1887.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 21 Mayo de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo y correligionario: á las dos de la tarde del dia de hoy, se ha inaugurado la Exposicion de Bellas Artes en el Palacio que se ha construido frente al hipódromo, asistiendo al acto S. M. la Reina Regente, SS. AA., los ministros de la corona, altos dignatarios, Cuerpo diplomático y numerosa y distinguida concurrencia. El acto ha sido brillante, demostrándose que los artistas españoles son dignos de la estimacion pública por los adelantos que han sabido imprimir, especialmente en el ramo de pinturas. Ya daré á V. cuenta en un artículo aparte, de las diferentes clases de trabajos artísticos

presentados, haciendo un resumen detallado de los cuadros y esculturas y de los autores exponentes; así como también de los que salgan premiados por el Jurado respectivo.

La sesión celebrada en el Senado ayer tarde se redujo á hacerse varias preguntas y apoyar el señor Oliva su voto particular sobre el proyecto de ley de admisiones temporales, defendiendo los intereses agrícolas que, según su opinión, se perjudican con el referido proyecto.

El señor Marqués de Aguilar de Campo contestó en nombre de la Comisión, dándose cuenta de que la nombrada para dar el dictamen sobre el Jurado, la componían como presidente, el señor Mosquera y secretario señor Aldecoa.

Hoy continuará la discusión sobre las admisiones temporales.

En la Cámara popular, afortunadamente no hubo preguntas ni interpellaciones, discutiéndose el proyecto autorizando al Gobierno para devolver al Ayuntamiento de Madrid, el producto de los bienes que fueron destinados, al reintegro de un préstamo para obras municipales, tomando parte en el debate los señores Conde de Toreno, Marqués de la Vega de Armijo, ministro de la Gobernación y Gutiérrez de la Vega; suspendiéndose la sesión, á fin de nombrarse la Comisión que ha de informar en el concurso para la adjudicación de la venta de tabacos, y acto seguido fué renovada la discusión pendiente, acerca del Código penal, contestando el señor Testor, de la Comisión, al discurso pronunciado por el señor Rodríguez San Pedro. Hoy continuará la discusión.

En las secciones del Senado, han triunfado los ministeriales, nombrándose para la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley del Jurado, á los senadores adictos, de los cuales nos ocupamos en su día.

Esta tarde ha regresado á Aranjuez S. M. la Reina, después de inaugurada la exposición de Bellas Artes.

Terminado el dictamen de la Comisión que entiende en las reformas militares, queda sobre la Mesa del Congreso.

La minoría reformista se ha reunido con el fin de acordar la norma de conducta que deben seguir, en la discusión de los presupuestos.

Según habrá V. visto en *La Gaceta*, por el ministerio de la Guerra se publica una importante circular que interesa grandemente á los individuos que tienen depositadas cantidades para redimirse á metálico, y se encuentran provisionalmente en sus casas, la cual no copio por su larga extensión.

Telégramas de París, dicen que la cuestión obrera de Bélgica, está cada día mas grave, temiéndose que establezcan serios disturbios. La policía vigila los establecimientos fabriles, ante el temor de que éstos puedan ser atacados por las turvas.

Hay recelos de que los alborotadores apelen á la *dinamita*, como recurso extremo.

Se espera la clausura general de las fábricas.

Esta tarde á las tres se han verificado en el hipódromo de Madrid las carreras de caballos, correspondientes á la tercera reunión de primavera, asistiendo gran concurrencia.

Los últimos despachos recibidos, acerca del estado en que se encuentra el simpático Mazzantini, manifiestan que éste sigue muy mejorado de sus heridas, y que hasta el presente no se le habia presentado fiebre alguna, no temiéndose por su vida.

De V. afectísimo amigo y compañero.—*J. M. I.*

CRONICA GENERAL.

De Palafrugell escriben á *La Federación*, dándole cuenta de lo ocurrido en aquella importante villa con motivo de las elecciones municipales, y de visitas que ha recibido nuestro querido amigo don Alberto de Quintana.

A nosotros nos escriben también varios amigos, y cuentan algo de elecciones municipales, en las que los nuestros aliados ciertamente con los posibilistas y sobre todo con cuantas personas se interesan por la buena marcha administrativa de aquella población, han sacudido el yugo de los carlo-conservadores, concertados esta vez con los jefes del federalismo; y por cierto que según indican aquellas cartas, que no reproducimos por el exceso de original que tenemos, contentándonos con extraer lo mas sustancial que contienen, las huestes federales no han obedecido á sus jefes, y muchos han votado contra su candidatura, siguiendo los impulsos de su conciencia.

En cuanto á las visitas que ha recibido nuestro ilustre correligionario, el diputado á Cortes por Torroella de Montgrí, que se trasladó á su casa de Palafrugell acompañando á su familia por motivos de salud, han sido muchas mas de las que aquel corresponsal supone.

El señor Quintana tiene prestados grandes servicios, tal vez muchos mas que otros que debieron haberlo hecho en cumplimiento de sus deberes, á las comarcas taponeras, y éstas no lo olvidan y procuran obligarle de nuevo con sus muestras de gratitud. Y por cierto que, según voz pública, aquel distinguido hombre político, sin mas que el recuerdo agradecido de haber sido el partido judicial de La Bisbal el que le lanzó por vez primera á la vida pública, nombrándole diputado provincial en una verdadera lucha política con el partido conservador, coronada con la mas brillante victoria, se ocupa con verdadero celo de asuntos de gran interés para toda aquella comarca, intimamente ligada en intereses con la de Torroella; habiendo sa-

lido muy satisfechas de las visitas que le han hecho las comisiones, no solo de Palafrugell, sino las de Palamós y Calonge y aun las de La Bisbal, á las cuales ha recomendado se organicen, y procuren con su actividad, sacar fruto de los triunfos obtenidos en las elecciones municipales verificadas, que ciertamente serán mayores en lo sucesivo.

Tranquilícese el corresponsal de *La Federación*. Nuestro amigo no ha tenido que ocuparse del nombramiento de alcaldes, aunque es seguro no serán elegidos sus candidatos.

—Estamos condenados á no poder disfrutar de la primavera, pues entre vientos, nubes y lluvia, ni un solo día podemos pasar sin experimentar los cambios atmosféricos que tanto perjudican á la humanidad, y sobre todo á los achacosos.

—El novel pintor don José Divi, ha expuesto en los escaparates de la quincallería de los señores Detrell hermanos, una bonita acuarela, de la cual, salvo algunos pequeños defectos, hemos oído hacer bastantes elogios.

Procure el señor Divi seguir con afición sus estudios en la confianza de que con el tiempo sus trabajos serán bien apreciados por los inteligentes y personas de buen gusto.

—Durante la pasada temporada teatral se han puesto en escena las óperas siguientes: 3 representaciones de *El Trovador*, 3 de *La Traviata*, 3 de *La Favorita*, 2 de *El Faust*, 2 de *El Rigoletto*, 2 de *La Luccia*, 2 de *El Ernani*, 2 de *Il Barbiere di Sevilha* y 2 de *La Lucrezia Borgia*.

—Sobre las 10 y media de la noche de anteayer, se suicidó en uno de los arcos de la Rambla de la Libertad, un individuo perteneciente al cuerpo de Carabineros, constituyéndose inmediatamente en el sitio del suceso el Juzgado de instrucción, procediendo al levantamiento del cadáver que fué trasladado al Hospital Civil.

Ignoranse los motivos que obligaron al infeliz á tomar tan horrorosa determinación.

La «Poción Brú» es el medicamento mas heroico para curar el *garrotillo*, *difteria* ó *angina gangrenosa*. El único depósito autorizado en Gerona es la farmacia del Dr. Vives, Cort-Real, 17.

PARTES TELEGRAFICOS

Madrid 23.—*Congreso*.—El señor Moret contesta al señor Romero Robledo. Ruega á los diputados aludidos que no hablen hasta que se discutan los proyectos del general Cassola. Se extraña de que sea el señor Romero Robledo, en vez del general López Domínguez, quien promueva los debates militares. Declara que todo es posible en España, menos las imposiciones militares. Hablando de la reunión de los jefes de Aranjuez, aplaude

el pensamiento. Dice que los militares no deben discutir la política y que quien lo haga debe arrancarse los galones. (Aprobación).

Termina el señor Moret diciendo que su objeto es proponer á las oposiciones un aplazamiento del debate hasta que se discutan las reformas militares.

El señor Romero Robledo rectifica. Censura el silencio del general Cassola, considerándolo como una falta de respeto y desdén hácia el Parlamento.

El señor Martos dice que cuando habla un ministro lo hace el Gobierno.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 24 de Mayo de 1887.	
Títulos al portador: deuda perpetua interior...	65'35
Idem. id. exterior...	67'15
Idem. id. amortizable.	82'00
Billetes del Tesoro de Cuba...	97'75
ACCIONES.	
Banco Hispano Colonial.	92'25
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	39'50
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo.	12'00
Idem. Norte de España.	1'75
Idem. Madrid á Barcelona (directos.)	73'25
Idem. Madrid á Barcelona (directos.)	18'40
OBLIGACIONES.	
Ferrocarril N. España, Lérida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas)	73'50
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	60'25
Idem. Grc. Almansa, Valencia y Tarragona.	67'40
Idem. (no adheridas).	66'15
Idem. Idem. (adheridas).	66'40
Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas.	53'00

Mercados.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 17'75 pesetas; Mezcladizo 13'00; Cebada 11'50; Maíz 14'25; Judías 17'75; Habas 13'30 Mijo 13'00; Avena 10'50; Arbejas 15'75; Garbanzos 30'30.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga; Centeno 19'00; Cebada 16'00; Patatas 09'00; Carnero 1'75 carnicera; Ternera 1'75; Tocino fresco 2'75; Idem seco 2'25; Salsichon seco 4'50.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santas María Magdalena de Pazzis vírgen y Gregorio VII papa.

SANTO DE MAÑANA. Santos Felipe Neri fdr. y Eleuterio papa.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Pedro.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblauquer.

Almorranas (morenas)

Su radical curación por crónicas que sean, con la *Pomada Anti-hemorroidal de Segalá*, recomendada por cuantos facultativos la han ensayado. ¡30 años de creciente éxito! Botica de la Corona, Gignás, 5 Barcelona. Se remiten gratis prospectos detallados á quien los pida, y el medicamento puede enviarse por ferrocarril con el aumento de 0'25 pesetas sobre su precio.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnado de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

!!! GRAN BARATURA !!!

Se fabrican persianas de cadenilla á 15 céntimos el palmo á todas medidas.

Carpintería de D. Francisco Huguet, Fuente Mayor, 3, San Francisco (Mercadal.)

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (D^o DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimía, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Á LOS CONTRAHECHOS

(ESGARRATS)

APARATOS ORTOPÉDICOS SISTEMA PALAU

para corregir toda clase de desviaciones del cuerpo humano, piernas y brazos artificiales con todas sus articulaciones.

BRAGUEROS MECÁNICOS REGULADORES para alivio y curacion de las HERNIAS (vulgo trencats.)

Se garantiza la eficacia de todos los aparatos que salen de este establecimiento, recomendados por los mejores facultativos, construidos por el especialista Sr. Palau, calle Ancha, núm. 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA.

3-8

ULLS DE POLL

ULLS DE POLL - CALLOS

Extracción segura y radical con el tan acreditado

BALSAMO ETereo DEL Dr. BRÚ.

Unico depósito en GERONA.

ZAPATERIA DE LA UNIÓN

Plateria 30

SOLLTS

Señoras. Las que padezcan enfermedades de la matriz, tales como flujos, desórdenes menstruales, inflamaciones, úlceras, tumores, cáncer, etcétera etcétera, obtendrán curación completa con la mayor prontitud cuantas usen del tratamiento especial é inofensivo de la acreditada Comadrona M. Mercedes de Barcelona, Calle del Bruch, 83 y 85, entresuelo.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

HERNIAS

Quebraduras Trencats

D. Manuel Cabedo y Parell, licenciado en medicina y cirugía, residente en Valencia.

Certifico: Haber reconocido á don José Orenga, natural de la Vall de Uxó y de edad 66, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente reducida á beneficio del tratamiento especial bajo la dirección de Mr. Carlos Notton, y cuyo tratamiento no ha durado mas que tres meses.

Y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia 6 de Mayo de 1886.

Dr. Manuel Cabedo y Parell.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albarca 22. El dia 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, desde el dia 14 al último de cada mes.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluqueria de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.